MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2026 – 096048 **-AREAD – GRUCO- 20.1**

Tunja, 01 de octubre de 2026

Señor (es)

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
Supervisor: Responsable Activos Fijos - DEBOY o quien haga sus veces
Nombre: Subintendente DANIEL HUMBERTO BARRETO MARTÍNEZ
Celular: 3118164372
Correo: daniel.barreto1480@correo.policia.gov.co
Dirección: Carrera 4 número 29-62

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
Supervisor: Responsable Servicios Generales - METUN o quien haga sus veces
Nombre: Subintendente JHON JARWIN PINZÓN HERNÁNDEZ
Celular: 3124930223
Correo: jarwi.pinzon@correo.policia.gov.co
Dirección: Carrera 11 número 19-85

Asunto: notificación inicio funciones como supervisor contrato No 95-2-10223-26

En atención a las comunicaciones oficiales GS-2026-076909-METUN y GS-2026-183186-DEBOY, en los cuales se delegó los supervisores del contrato "*será en el **CARGO** que más adelante se relaciona o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto";* en la cual se verifico la trazabilidad y se logró determinar que se designó como supervisor del proceso contractual PN METUN MIC 027 2026, a quien ostenta el cargo de Responsable Activos Fijos – DEBOY y Responsable Servicios Generales - METUN, quienes deberán tener en cuenta para una correcta supervisión las siguientes consideraciones, así:

Información contrato:

No Contrato	95-2-10223-26
Objeto	*"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"*
Valor contrato	$.36.400.000,00
Contratista	**Nombre Empresa:** CARPAS LA CIMA SAS **Nit .** 901586086-6 **Representante Legal:** LINA MARCELA VILORIA CASTRO **Cédula de Ciudadanía Número:** 1.014.232.863 de Bogotá
Dirección Contratista	Calle 136 N. 49-45 Bogotá D.C.
Email Contratista	info@carpaslacima.com - mviloria907@gmail.com
Teléfono Contratista	3134977170 - 3156572940
Fecha inicio	El inicio del contrato será a partir de la suscripción de la notificación de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización, así: 1. Firma del contrato.

	Perfeccionamiento: Registro presupuestal y por último **Aprobación de pólizas, Supervisor:** Verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato.
Fecha terminación	15/11/2026

Información presupuestal

CDP	RPC	Fecha de RPC	Dependencia Descripción	Valor Actual
10926	82326	25/09/2026	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	**$19.600.000,00**
			M16D DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	**$16.800.000,00**
			TOTAL	**$36.400.000,00**

El (los) señor (es) Supervisor (es) deberán tener en cuenta:

- *Resolución 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adapta el manual de Contratación de la Policía Nacional".*
- *Resolución 00090 del 15 de enero del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complemente el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 22014".*
- *GS-2024-105528-METUN del 11/12/2024*
- *GS-2024-012198-DILOF del 23/04/2024*
- *GS-2025-013245-DILOF del 29/04/2025*
- *GS-2025-052569-METUN del 10/06/2025*

Teniendo en cuenta la fecha del inicio de la supervisión del contrato corresponde a la aprobación de pólizas, **esta se tomata para los avances de los indicadores del señor** Ordenador del Gasto (oportunidad y calidad en los informes de supervisión y oportunidad de liquidación de contratos y órdenes de compra); motivo por el cual, los supervisores designados **deberán** aprobar la factura en el proveedor propio de SIIF NACION, cargar los informes de supervisión en la plataforma del **SECOP II** y el Sistema de información Módulo de contratación **MCT** después de la radicación ante el ordenador del gasto previa aprobación por parte de la oficina de contratos y el grupo financiero.

Atentamente,

Subteniente **LAURA TATIANA SILVA ARIAS**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: Subintendente **EDWIN LEONARDO ROBLES**
Responsable de Estudios Previos
Grupo de Contratos

Fecha de elaboración: 01/10/2026
Ubicación: E:\Documentos 2026 \\Comunicaciones salidas

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfono: 608 7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO DE CONTRATOS METUN

No. GS-2026 – 096038 **- AREAD – GRUCO- 20.1**

Tunja, 01 octubre de 2026

Señor (es)
CARPAS LA CIMA SAS
Nit. 901586086-6
LINA MARCELA VILORIA CASTRO - Representante Legal
Calle 136 N. 49-45
Teléfono: 3134977170 - 3156572940
info@carpaslacima.com - mviloria907@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: notificación inicio Contrato No 95-2-10223-26

Teniendo en cuenta que se cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y aprobación de la del contrato 95-2-10233-26 cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"*, por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000,00) M/CTE, moneda legal colombiana, incluido IVA, y en atención a las descripciones, referencias y condiciones técnicas que se indican en el acuerdo marco de precios, de manera atenta y respetuosa me permito notificar el inicio de ejecución del contrato a partir de la fecha, razón por la cual deberá tener en cuenta la siguiente información para el trámite del pago:

1. Factura original (con fecha dentro del plazo establecido 60 días vigencia - vencimiento) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja la cual deberá tramitará a través recepción de facturación electrónica deberá tener en cuenta el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN CIRCULAR EXTERNA 042 de fecha 26 de diciembre del 2023.Paz y salvo del pago de aportes de salud y parafiscales.
2. Copia del pago de aportes de salud y parafiscales.
3. Comprobante pago estampillas pro desarrollo UPTC
4. Certificación por parte del contratista de los impuestos y retenciones a los que se encuentra sujeto.
5. Demás documentos que el supervisor le exija de acuerdo a lo estipulado en el proceso.

De lo anterior, deberá tener contacto durante la ejecución del presente proceso contractual con el siguiente funcionario quien fungirá como **supervisor quien haga sus veces en el cargo** en el presente proceso contractual:

Los supervisores del contrato será en el CARGO que más adelante se relaciona o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien se encargará de verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo a las funciones asignadas en la Resolución número 00090 del 15 de enero de 2018, así:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
Supervisor: Responsable Activos Fijos - DEBOY o quien haga sus veces
Nombre: Subintendente DANIEL HUMBERTO BARRETO MARTÍNEZ
Celular: 3118164372
Correo: daniel.barreto1480@correo.policia.gov.co
Dirección: Carrera 4 número 29-62

POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
Supervisor: Responsable Servicios Generales - METUN o quien haga sus veces
Nombre: Subintendente JHON JARWIN PINZÓN HERNÁNDEZ
Celular: 3124930223
Correo: jarwi.pinzon@correo.policia.gov.co
Dirección: Carrera 11 número 19-85

Información presupuestal

CDP	RPC	Fecha de RPC	Dependencia Descripción	Valor Actual
10926	82326	25/09/2026	M16M POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA	**$19.600.000,00**
			M16D DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ	**$16.800.000,00**
			TOTAL	**$36.400.000,00**

Atentamente,

Subteniente **LAURA TATIANA SILVA ARIAS**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: Subintendente **EDWIN LEONARDO ROBLES**
Responsable de Estudios Previos
Grupo de Contratos

Fecha de elaboración: 01/10/2026
Ubicación: E:\Documentos 2026 \\Comunicaciones salidas

Carrera 11 19-85 Tunja
Teléfono: 608 7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA